



COMAP

(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

CIRCULAR N° 2/10

NUEVAS INVERSIONES DENTRO DEL PLAZO DE EXONERACIÓN DE IRAE

En virtud de lo establecido en los Artículos 14° y 17° del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007, referente al cómputo de las nuevas inversiones dentro del periodo en el que estén gozando de la exoneración de IRAE, se debe diferenciar: **a)** ampliaciones; **b)** proyectos nuevos; y **c)** nuevas inversiones en el marco de un proyecto promovido:

- 1). Las inversiones que coadyuven a los objetivos del proyecto promovido se considerarán como ampliaciones hasta el 100% del original.
- 2). Las inversiones que coadyuven a los objetivos del proyecto promovido que superen el 100% del mismo se podrán considerar como:
 - 2.1). un nuevo proyecto, o
 - 2.2). nuevas inversiones dentro del plazo de exoneración de IRAE.

Para estar comprendidos en el punto 2.2) el proyecto promovido deberá haber sido evaluado por la matriz del tramo correspondiente a la inversión presentada, pudiendo hacer uso de este derecho por una única vez. En tal situación, se deberá incrementar el puntaje obtenido en por lo menos uno de los indicadores comprometidos originalmente, debiendo mantener el puntaje individual en los restantes objetivos. El 1er. ejercicio de exoneración de las nuevas inversiones coincidirá con el del proyecto original. Este criterio comenzará a regir a partir del día 15 de mayo de 2010.



COMAP
(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

A modo de ejemplo se presentan los siguientes casos:

CASO 1

PROYECTO ORIGINAL

Inversión (UD):	12.000.000
Clasificación:	Mediano tramo 1
Ex. IRAE:	4.200.000
Plazo:	8 años

Matriz MT1

Indicador	Puntos	Ponderación	Puntaje
Generación de Empleo	5	20%	1,00
Descentralización	10	15%	1,5
Aumento de Exportaciones	5	10%	0,5
IVAN	0	10%	0
P+L o I+D+i	0	5%	0
Puntaje TOTAL			3,00
% Exoneración de IRAE			35,0%

NUEVAS INVERSIONES

Inv. Incremental (UI)	15.000.000
Total Inversión:	27.000.000
Clasificación:	Mediano tramo 2
Ex. IRAE:	9.855.000
Plazo:	9 años

Matriz MT2

Indicador	Puntos	Ponderación	Puntaje
Generación de Empleo	7	20%	1,40
Descentralización	10	15%	1,5
Aumento de Exportaciones	5	15%	0,8
IVAN	0	20%	0
P+L o I+D+i	0	10%	0
Puntaje TOTAL			3,65
% Exoneración de IRAE			36,5%



COMAP
(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

CASO 2

PROYECTO ORIGINAL

Inversión (UI):	3.000.000
Clasificación:	Pequeño
Ex. IRAE:	1.650.000
Plazo:	4 años

Matriz Pequeños

Indicador	Puntos	Ex. IRAE
Generación de Empleo	5	55%

NUEVAS INVERSIONES

Inv. Incremental (UI)	5.000.000
Total Inversión:	8.000.000
Clasificación:	Mediano tramo I
Ex. IRAE:	1.120.000
Plazo:	3 años

Matriz MT1

Indicador	Puntos	Ponderación	Puntaje
Generación de Empleo	6	20%	1,20
Descentralización	0	15%	0
Aumento de Exportaciones	0	15%	0
IVAN	0	20%	0
P+L o I+D+i	0	10%	0
Puntaje TOTAL			1,20
% Exoneración de IRAE			14,0%